

CONTENIDO

Proposiciones

Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de la CDMX, al IPDP a aplicar un periodo de consulta del Plan General de Desarrollo y a la conservación de las comisiones de participación comunitaria, a cargo de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo III-2-1

Martes 14 de abril

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México y al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) de la Ciudad de México a la reposición del proceso de la elaboración del Proyecto del Plan General de Desarrollo que está en consulta.

La Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 2, fracción I y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente punto de acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

El Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México (en adelante el “Plan General”) es el instrumento rector de la planeación de la ciudad para los próximos 20 años de acuerdo a la Constitución de la Ciudad de México y a la Constitución Federal. Este documento definirá la orientación de las decisiones públicas que impactarán en la vida diaria de todas y todos los ciudadanos. Entre sus objetivos se encuentra garantizar el derecho a la ciudad mediante una gestión democrática, inclusión social y justicia territorial.

La constitución y la ley establecen un proceso para la elaboración del Plan que no se ha cumplido y que está en consulta hasta el 10 de abril del 2026.

Un elemento esencial de cualquier sistema democrático, como el que aún existe en nuestro país, es la participación ciudadana.

Sin embargo, la ampliación no resuelve el problema de fondo. Vecinos han señalado la falta de acceso efectivo a las audiencias públicas y han expresado dudas sobre la incidencia real de sus propuestas en la versión final del plan.

Existen, además, preocupaciones concretas sobre el plan, de las cuales abordaré tres:

Primero.

Vecinos y especialistas han advertido que el modelo de usos de suelo mixtos podría detonar un crecimiento inmobiliario sin control, aumentar la presión sobre los servicios urbanos y provocar el desplazamiento de vecinos hacia otras zonas.

Segundo.

El plan contempla la creación de las llamadas “Casas de Gobierno”, instancias del gobierno de la Ciudad de México que operarían en cada alcaldía con atribuciones en servicios, planeación urbana y gestión territorial. De implementarse, este modelo implicaría duplicidad de funciones con las alcaldías, centralización de decisiones y la creación de una estructura paralela integrada por funcionarios designados por el gobierno central, sin elección popular. Además, tendría un impacto presupuestal sin que exista un estudio formal específico para cada alcaldía.

Tercero.

Las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) han advertido sobre la necesidad de preservar su papel como representantes vecinales durante el periodo para el que fueron electas.

Las COPACO son los vecinos más próximos en cada colonia. Son ciudadanos que no reciben retribución económica por su labor de representación. El distrito 10 de Miguel Hidalgo, que represento, se distingue por su talante democrático: es un territorio donde la ciudadanía se involucra, propone y exige. Hay vecinos comprometidos con su calle, su colonia y su alcaldía, que entienden la participación como una responsabilidad cívica.

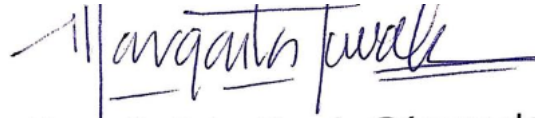
Un plan construido sin escuchar y sin permitir la participación ciudadana debilita a las instituciones democráticas y abre la puerta a su sustitución.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) de la Ciudad de México a la reposición del proceso de la elaboración del Proyecto del Plan General de Desarrollo que está en consulta.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de abril de 2026



Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del
Grupo Parlamentario del PAN

Margarita Zavala

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>